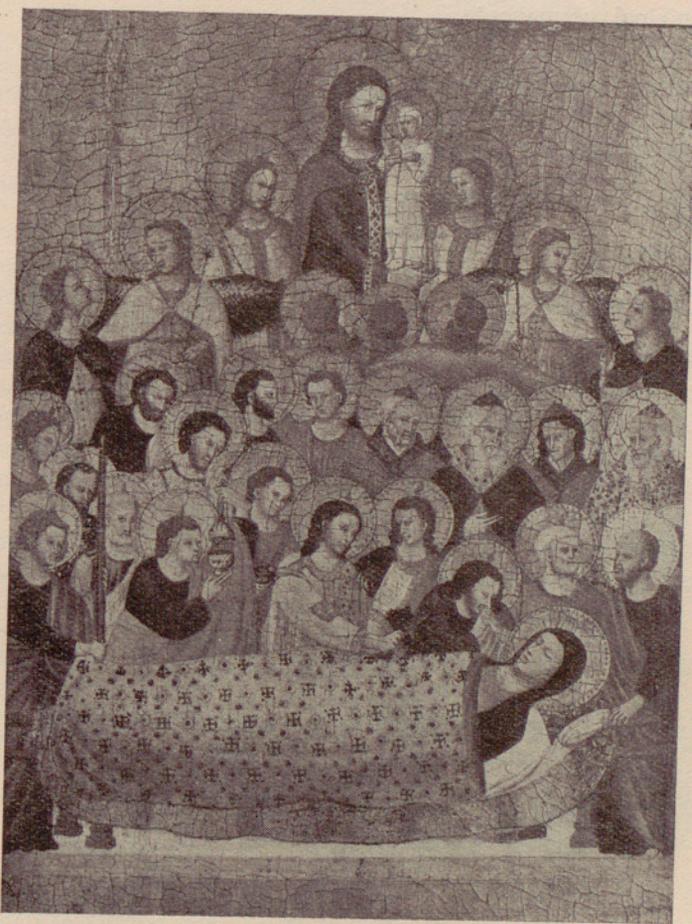


GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



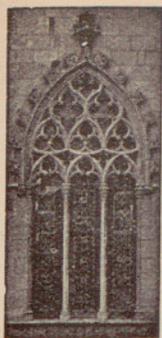
Legado Cambó : «Dormición de la Virgen» (Escuela de Rimini).

Sumario

	<u>Páginas</u>
Ayuntamiento pleno	1029
Hacienda	1029
Ayuntamiento pleno	1029
Hacienda	1030
Urbanismo y Obras públicas	1031
Abastos y Transportes.	1031
Proposiciones.	1032
Comisión municipal permanente.	1033
Hacienda	1033
Urbanismo y Obras públicas	1035
Gobernación	1037
Abastos y Transportes.	1039
Publicaciones y disposiciones oficiales	1040
Anuncios oficiales	1041
Tablero de anuncios	1046
Notas informativas:	
Manifestaciones del Excmo. Sr. Alcalde	1047
La presidencia de honor del Aero Club Barcelona-Sabadell	1047
Dibujos coloniales	1047
Visitas de atletas de Finlandia	1047
Objetos hallados	1048
Actos oficiales	1048
Movimiento demográfico	1048

SUPLEMENTO:

Avance del boletín de Estadística Municipal correspondiente
al mes de octubre de 1955.



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

AYUNTAMIENTO PLENO

En el salón de la Reina Regente de las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 31 de octubre de 1955, se reunió en sesión extraordinaria, especialmente dedicada a Presupuestos, el Excelentísimo Ayuntamiento pleno, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro Puig, y concurrieron los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón Gay, don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Marcelino Coll y Ortega, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Miguel Pérez Rosales, don Luis Rosal Catarineu, don Santiago Udina Martorell, don Mateo Molleví Ribera, don Eugenio Fuentes Martín, don José Solano Latorre y don Manuel Borrás París, y los Concejales ilustrísimos señores don Juan María Roger Gallés, don Manuel Ayxelá Tarrats, don José Maluquer Cueto, don José Pascual Graneri, don Manuel Torras Ventosa, don Agustín de Semir Rovira, don Alberto de Grau y de Grau, don

Pablo Oliva Casabona, don Salvador Trullols Buergo, don Juan Antonio Samaranch Torelló y don Narciso de Carreras Guiteras, asistidos del ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Fué aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el mismo día.

HACIENDA

PRESUPUESTOS

Dado cuenta del proyecto de Presupuesto ordinario de Interior y del especial de Ensanche para 1956, y vista la presentación de varias enmiendas a los mismos, el señor Alcalde manifiesta, para dar tiempo a su estudio por parte de la Comisión de Hacienda, convocará otra sesión extraordinaria para continuar el examen del proyecto.

En el Salón de la Reina Regente de las Casas Consistoriales de la ciudad de Barcelona, a 31 de octubre de 1955, se reunió, en sesión ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento pleno, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig, y concurrieron los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón Gay, don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Marcelino Coll Ortega, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Miguel Pérez Rosales, don Luis Rosal Catarineu, don Santiago Udina Martorell, don Mateo Molleví Ribera, don Eugenio Fuentes Martín, don José Solano Latorre y don Manuel Borrás París, y los Concejales ilustrísimos señores don Juan M.^a Roger Gallés, don Manuel Ayxelá Tarrats, don José Maluquer Cueto, don José Pascual Graneri, don Manuel Torras Ventosa, don Agustín de Semir Ro-

vira, don Alberto de Grau y de Grau, don Pablo Oliva Casabona, don Salvador Trullols Buergo, don Juan Antonio Samaranch Torelló y don Narciso de Carreras Guiteras, asistidos del ilustrísimo Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Hacer constar, a propuesta del señor Alcalde y recogiendo el común sentir de todos los miembros del Concejo, el respetuoso y afectuoso agradecimiento de la Corporación al Generalísimo de los Ejércitos y Caudillo de España, S. E. D. Francisco Franco Bahamonde, y a su excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, por su reciente visita y gratísima estancia, pruebas inequívocas del especial interés que el Jefe del Estado tiene puesto en todos los asuntos que afectan a Barcelona, y

expresarle la esperanza de que en cuanto se lo permitan sus altas y múltiples ocupaciones pueda honrar nuevamente la ciudad con su presencia.

— Hacer constar, también a propuesta del señor Alcalde, la gratitud del Ayuntamiento a la memoria del excelentísimo señor don Francisco de A. Cambó Batlle, por el legado y una donación de cuadros de su propiedad; extender el reconocimiento a sus hijos, los señores de Guardans, que han colaborado a vencer las dificultades para que se llevara a cabo tal donación, así como a los albaceas testamentarios, que se han esforzado en dar cumplimiento a la voluntad del finado señor Cambó, en contacto, desde hace años, con la Alcaldía, y dedicar especial mención a los dos albaceas residentes en Barcelona, don Narciso de Carreras Guiteras, miembro de la Corporación municipal, y don José M.^a Trías de Bes, con el ruego de que el primero transmita este sentimiento a los demás albaceas que radican en el extranjero, y a sugerencia del señor Fuentes Martín, que se haga patente el agradecimiento de la Corporación a los excelentísimos señores Alcalde y Ministros de Educación Nacional y de Asuntos Exteriores, y también a los señores Embajadores de España que han intervenido en la efectiva entrega del referido legado al Ayuntamiento.

— Congratularse y corresponder a una comunicación del Delegado de Sindicatos por la que le traslada el acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo Económico Sindical de Barcelona, presidido por el Delegado nacional, en el que se declara la satisfacción de dicho organismo por haber admitido el Ayuntamiento la cooperación del referido Consejo económico en la reforma parcial de las Ordenanzas fiscales para 1956, y agradece al señor Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda la acogida dispensada y hace partícipes de dichos sentimientos de satisfacción y gratitud a los miembros de la Comisión y funcionarios por su magnífica colaboración.

— Enterarse con satisfacción del oficio dirigido al excelentísimo señor Alcalde por el señor Presidente del Consejo de Administración de La Maquinista Terrestre y Marítima, en el que le ruega que transmita al Excmo. Ayuntamiento los sentimientos de agradecimiento profundo y sentido de dicha entidad por la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, que ha coincidido con los actos conmemorativos del Centenario de la fundación de la sociedad, galardón que ha venido a constituir uno de sus más faustos y gratos acontecimientos; de la comunicación de la Asociación de Bibliófilos de Barcelona, en la que expresa su satisfacción y agradecimiento por haber atendido la Corporación el ruego de rotular una calle de la ciudad con el nombre de don Ramón Miquel y Planas, Vicepresidente que fué de la indicada Asociación, y de los dictámenes técnicos acreditativos de que se han cumplido las cláusulas de los contratos en las obras a

que hace referencia la relación que presenta el Negociado de Obras Públicas.

— Comparecer en el recurso contencioso administrativo interpuesto ante el Tribunal de dicha jurisdicción por don Juan Pons Ferrer, don Juan Serrat Huguet y don Vicente Gallart Vilas, contra la desestimación tácita de la instancia dirigida a este Ayuntamiento en 21 de marzo de 1952, relativa a la percepción del arbitrio extraordinario del 10 por 100 sobre espectáculos públicos, creado por R. D. de 3 de febrero de 1931; en el recurso de injusticia notoria interpuesto ante el Tribunal Supremo por don Manuel Villedes Bernils contra la sentencia de la Sala 1.^a de la Audiencia Territorial de Barcelona, sobre explotación del Restaurante del Parque de la Ciudadela, e interponer recurso contencioso administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo que dió lugar a la reclamación formulada por don Baltasar Fargas de Casanova, sobre exención del arbitrio sobre solares sin vallar, por los terrenos sitos en la calle de Cartagena, n.^o 375 al 387.

— Anular el concurso-subasta convocado para la construcción y suministro de dos armarios metálicos destinados a contener la colección de sellos de correo, cedida por don Ramón de Marull Huguet al Ayuntamiento de Barcelona; adjudicar directamente la construcción y suministro de dichos armarios a Fichet, S. A., por 478,000 ptas., que sirvió de tipo a la subasta, y proceder al otorgamiento por parte del señor De Marull, mediante acta de donación a favor del Excmo. Ayuntamiento, de la colección de sellos de correos cedida.

— Enterarse de que, como cuestión previa a la redacción de las normas por las cuales hayan de regirse las autorizaciones que se otorguen para el funcionamiento de Mercados particulares de Abastos, se procede a recabar los correspondientes informes a las Tenencias de Alcaldía Delegadas de Sanidad, Urbanización y Hacienda.

HACIENDA

PRESUPUESTOS

Aprobar las normas de ejecución del acuerdo plenario de 8 del corriente.

PATRIMONIO

Declarar válida la licitación celebrada para la enajenación del solar de propiedad municipal sito en el Salón de Víctor Pradera, n.^o 11, y calles de Rech Condal y Frente de la Puerta Nueva, de superficie 512'60 metros cuadrados, y adjudicarlo definitivamente al Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda, por el precio de 432,600 ptas.

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS**OBRAS PÚBLICAS**

Aprobar las obras de habilitación y complementarias de limpieza, reparación y acondicionamiento del salón de actos y dependencias contiguas y de los patios exteriores del Museo de Arte Moderno del Parque de la Ciudadela, a fin de habilitarlo para celebrar la III Exposición Bienal Hispano Americana de Arte, por el presupuesto de 5.171,647'44 pesetas, aplicable a la part. 18 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa), y cuyas obras han sido realizadas por administración como ampliación de las acordadas en sesión de 17 de diciembre de 1954, y con excepción licitatoria y según prevenía el citado acuerdo, se compensen dichos gastos con los ingresos obtenidos.

— Reconocer como crédito para incluirlo en el primer Presupuesto ordinario o extraordinario que se forme, 278,101'33 ptas., a que asciende el importe de diversos trabajos urgentes realizados por administración directa en el Palacio de Pedralbes, para su conservación y debido acondicionamiento, con motivo de la estancia en esta ciudad de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y encargar a los Servicios técnicos la redacción de un Proyecto de restauración y readaptación del Palacio de Pedralbes, para que reúna las necesarias condiciones de decoro y dignidad que corresponden a las personas de SS. EE. el Jefe del Estado y esposa, con su familia y séquito, durante su grata estancia en la ciudad.

— Aprobar el proyecto de obras de encauzamiento del torrente Rejal, en el tramo colindante con la zona deportiva de la Ciudad Universitaria, con un presupuesto de 990,869'55 ptas, aplicables a la part. 21 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa); declarar la contratación de la expresada obra exceptuada de los trámites de subasta, y concertar directamente su ejecución con la Junta de Obras de la Ciudad Universitaria, para que las realice conjuntamente con los trabajos de explanación de dicha zona, que actualmente lleva a cabo.

URBANIZACIÓN

Aprobar el anteproyecto presentado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona para construir un edificio en la plaza de Salvador An-glada, sin perjuicio de la obtención, por el trámite reglamentario, de la correspondiente licencia de edificación.

— Aprobar el proyecto de rotulación de calles de la barriada de las Roquetas.

— Aprobar el proyecto de formación de una

plaza circular en el cruce de la avenida de José Antonio con el paseo de la Zona Franca y prolongación de la calle de Badal, que llevará el nombre de Cuartel de Simancas.

GOBERNACIÓN**CENTRAL**

Nombrar, de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador del concurso restringido al efecto convocado, médicos de Instituciones nosocomiales, Servicios especiales, a don Enrique Miralbell Andreu y don Jacinto Dargallo Reventós, con el sueldo anual de 15,000 ptas., y en el concurso libre celebrado, marcadores del Matadero municipal a don José M.ª Abad Anento, don Ambrosio Bernardo de Juanas, don Ramón Grané Vendrell, don Luis Ros Royo, don Ángel Hidalgo Gómez y don José Mut Ponsa, con el sueldo anual de 9,375 ptas.

— Acordar a los efectos de lo que dispone el apartado d) del art. 676 del Texto refundido de la Ley de Régimen local, la concesión de los sobresueldos de carácter personal y las gratificaciones a determinados funcionarios que ha propuesto la Comisión de Gobernación y que serán incorporados al Presupuesto de Gastos para 1956, con un sobresueldo personal de 3,050 ptas. al año, a los Oficiales preferentes que estén en posesión del título de Licenciados en Derecho y por los trabajos de índole jurídica que realicen.

— Aprobar la Memoria correspondiente al pasado año 1954, que presenta la Secretaría general, en cumplimiento de lo que dispone el art. 263 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, de 17 de mayo de 1952, y a propuesta del señor Udina, expresar el agradecimiento al señor Secretario general por la ardua y paciente labor que representa la preparación y redacción de dicha Memoria.

ABASTOS Y TRANSPORTES**MERCADOS Y COMERCIOS**

Aprobar el Reglamento del Servicio de la Cámara frigorífica del Mercado Central del Pescado.

TRANSPORTES

Admitir a trámite la instancia de Enclavamientos y Señales, S. A., en la que solicita se convoque licitación pública para adjudicar la concesión de los servicios de instalación de señales fijas luminosas de circulación, con utilización para publicidad del reverso de las referidas señales; encargar a los Ser-

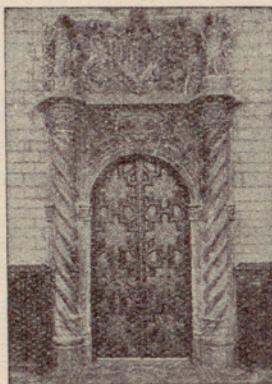
vicios Técnicos municipales la redacción del proyecto correspondiente, dejando a salvo la ulterior aprobación del Proyecto, en los términos estrictos con que aparece redactado.

— Adquirir dos furgonetas marca «Seat», para los servicios del Parque Móvil municipal, que han sido adjudicadas por el Ministerio de Comercio a este Ayuntamiento; concertar directamente dicha adquisición por tratarse de un tipo de vehículos del que existe un solo productor en España; aplicar el importe total de ambos vehículos, ascendente a

272,000 ptas., con cargo a la part. 7.^a del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.^a etapa).

PROPOSICIONES

Fué aprobada la proposición presentada por el ilustrísimo señor don Narciso de Carreras Guiteras, en la que interesa: Que en uno de los jardines de nuestra ciudad sea erigido un busto de don Miguel de los Santos Oliver y Tolrá.



COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 26 de octubre de 1955, se reunió, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig, y concurrieron los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Marcelino Coll Ortega, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Miguel Pérez Rosales, don Luis Rosal Catarineu, don Mateo Molleví Ribera, don Eugenio Fuentes Martín, don José Solano Latorre y don Manuel Borrás París, asistidos del ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés. Excusaron su asistencia el señor Segón Gay, por tener que asistir, en Madrid, a diversas reuniones de índole sindical, y el señor Udina Martorell, por haber tenido que desplazarse también a Madrid, requerido por asuntos particulares.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse, a los efectos del párrafo primero del art. 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, de los informes técnicos acreditativos de que, por parte de los contratistas, se han cumplido las cláusulas del contrato de las obras que figuran en la relación que presenta el Negociado de Obras Públicas.

— Rectificar el acuerdo adoptado en sesión del día 2 de junio último, en el sentido de que la subvención concedida para el Homenaje a la Vejez en la barriada de Horta era para el correspondiente a la barriada de la Sagrada Familia.

— Autorizar a Caritas Diocesana (Ayuda Social Americana) para que utilice parte de la finca de propiedad municipal sita en la calle del Ciervo, número 25, y a la Mutua Metalúrgica de Seguros, para que pueda celebrar el acto de reparto de gratificaciones al personal más antiguo de las empresas mutualistas y los premios del I Concurso de Higiene y Seguridad en el Trabajo, en el Salón de Ciento

de las Casas Consistoriales, el día 6 de noviembre, a las once de la mañana.

— Destinar, con cargo a la part. 580, apartado h), 25,000 ptas., para que la Concejalía Delegada del Distrito IX pueda atender a los gastos derivados de las Fiestas mayores de las distintas barriadas del Distrito.

— Adquirir las camas, colchones, mantas y demás ropas, mobiliario y enseres que sean precisos a juicio del señor Teniente de Alcalde Delegado de Beneficencia, para el Pabellón de Clasificación de pobres y mendigos, y destinar a tal fin 200,000 ptas., con cargo a la part. 41.

— Hacer constar, a propuesta del señor Pérez Rosales, el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona, don Ramón Albó Martí.

— Aprobar las siguientes relaciones: De certificaciones de suministros y de obras efectuadas, que presenta la Sección de Gobernación, por pesetas 965,733'38 y 1.596,833'36; de facturas de pedidos de material, que presenta la Sección de Hacienda, por 188,600 y 36,127'25 ptas.; de facturas de pedidos de material y de certificaciones de obras realizadas y de servicios prestados, que presenta la Sección de Urbanismo y Obras Públicas, por pesetas 86,883'54 y 498,062'79; de certificaciones de obras y trabajos realizados, que presenta la Sección de Abastos y Transportes, por 545,500'03 pesetas, y de autorizaciones de matanza de ganado en el Matadero general y para entrar leche en Barcelona, con excepción de pasar por la Estación municipal receptora, que presenta la Sección de Abastos y Transportes.

HACIENDA

PLUSVALÍA

Fijar como definitivas las cuotas siguientes: De 100,729'39 ptas., a cargo de la Compagnie de

Compteurs et Material d'usines à Gaz, de Montrouge (Francia), por el inmueble n.º 118 de la carretera de Sarriá; de 827'78 ptas., a cargo de don José, doña Lucía y doña Angelina Gelabert Bonvehí y don Fructuoso Gelabert Vidiella, por la transmisión de dominio a su favor, por herencia, del inmueble n.º 42 de la calle de San Antonio; de 64'09, 166'25 y 118 ptas., a cargo de don Enrique Panadés Martí, por la transmisión a su favor, por derechos hereditarios, de los inmuebles n.º 52 de la calle de Valladolid, n.º 17 de la del Vallespir y n.º 32 de la de Sans, respectivamente, en ejecución de sentencia del Tribunal Económico Administrativo Provincial; de 4,000'09 ptas., a cargo de don Luis Duato Chapa e hijos, por la transmisión de dominio a su favor, por herencia, de una mitad del inmueble n.º 141 de la calle del Marqués del Duero; de 296'54 ptas., a cargo de doña Teresa Guadall Serra, por la transmisión de la mitad indivisa del inmueble n.º 30 de la calle de Rubió y Ors; de 4,311'38 ptas., a cargo de don Ramón López Playa y otro, por la transmisión del inmueble n.º 514 de la calle de Mallorca; de 11,923 ptas., a cargo de don Juan Antoni Maragall Noble, por la transmisión del inmueble n.º 79 y 79 bis de la calle de Alfonso XII; de 8,221'46 ptas., a cargo de don Ricardo Riba Mas, por la transmisión del inmueble n.º 268 de la calle de Padilla; de 1,879'71 pesetas, a cargo de don Ignacio Santos de Lamadrid y Salvadó Prim, por la transmisión de la mitad indivisa del inmueble n.º 428 de la calle de la Diputación y n.º 185 de la de Marina; de 312'33 ptas., a cargo de don Domingo Mir Gratti, por la transmisión de la mitad indivisa del inmueble n.º 148 de la calle de la Providencia, y de 2,893'84 ptas., a cargo de don José Garreño Mallafré y hermanos, por la transmisión de dominio útil, de la mitad de la finca n.º 29 de la calle de la Puerta Nueva, número 4 de la del Arco del Jueus y n.º 6 de la de Cortinas.

— Desestimar las reclamaciones formuladas siguientes: Por David, S. A., y fijar como definitiva la cuota de 197,890'66 ptas., resultante del incremento evaluado en la liquidación provisional, por el concepto de tasa de equivalencia, relativa al inmueble n.º 230 y 240 de la calle de Aribau; por don José M.ª de Delás de Gayolá, y fijar como definitiva la cuota de 2,947'40 ptas., por la transmisión de dominio a su favor del usufructo del inmueble n.º 18 bis y 20 de la calle Condal y n.º 2 de la de Espolsasachs; por don Alberto Tomás Furment, y fijar como definitiva la cuota de 4,845'30 pesetas, por la transmisión de dominio a su favor del inmueble n.º 1 de la calle de Bethencourt y n.º 31 de la del Vallespir; por don Pedro Martí Tent, y fijar como definitiva la cuota de 2,737'70 pesetas, por la transmisión de dominio a favor del mismo y de doña Mercedes Ceriol Barrios, del inmueble n.º 44 de la calle de Luis Sagnier; por

doña Trinidad Violán Simorra, y fijar como definitivas las cuotas de 810'30, 1,006'35 y 810'30 ptas., por la transmisión de dominio a su favor, por venta, de tres inmuebles sitios en San Andrés (partida de «Casa Carabassa»), n.º 5, 7 y 9 de la calle de Santa Otilia, y por don Pedro Olleta Millán, y fijar como definitiva la cuota de 1,887'35 ptas., por la transmisión de dominio a su favor, por venta, del inmueble n.º 15 de la calle de Lérida.

— Declarar exceptuadas del arbitrio de plusvalía las transmisiones de dominio a favor de don Joaquín Nebot Montolío, de unos terrenos sitios en el pasaje de Vicente Martí, sin número, y anular la cuota provisionalmente liquidada, de importe pesetas 74,346'50, y a favor de don Pedro Ros Montolío del inmueble n.º 13 del pasaje de Malet, y anular la cuota provisionalmente liquidada, de importe 815'10 ptas.

— Aplicar provisionalmente la bonificación del 90 por 100 en las liquidaciones siguientes: De pesetas 702'70, practicada a cargo de doña Antonia Simó Torelló, por la transmisión de dominio a su favor del inmueble n.º 70 de la calle de Dante Alighieri; de 47,193'47, 45,080'63 y 54,715'93 ptas., practicadas a cargo de Ayvi, S. A., por la transmisión de dominio a su favor, por aportación, de los inmuebles n.º 77, 79 y 81-83, respectivamente, de la calle de Casanova; de 13,545'95 ptas., practicada a cargo de don Antonio Godall Doménech, por la transmisión de dominio a su favor del inmueble n.º 30 de la calle de Puigmartí; de 10,952'95 pesetas, practicada a cargo de Hernán, S. A., por la transmisión de dominio a su favor del inmueble números 165-167 de la ronda del General Mitre, y de 38,790'05 ptas., practicada a cargo de don Isidro Torrada Fortuny, por la transmisión de dominio a su favor del inmueble n.º 69 de la avenida de la Virgen de Montserrat, y denegar la prórroga de pago del 10 por 100 restante.

PATRIMONIO

Satisfacer al Notario don Carlos Fernández-Castañeda Cánovas 805 ptas., en concepto de derechos y suplidos devengados por la autorización de la escritura de redención de un censo que gravaba una extensión de terreno, de propiedad municipal, sita en la ronda de San Pablo y calles de Lealtad y Cera, formalizada entre el Excmo. Ayuntamiento y la censalista doña Margarita Escríu Fajula.

— Abonar el recibo presentado por doña Carmen y doña María Carbonell Josefa, de 345'88 ptas., relativo a las dos terceras partes del precio de arriendo, correspondiente al segundo semestre del año 1954, de la finca de su propiedad sita en la Montaña de Montjuich, n.º 105, gasto que se aplicará a la consignación del cap. XIX del vigente Presupuesto (hoy «Resultas» por adición de 1954), y rete-

ner, a disposición de su legítimo propietario, la tercera parte restante del alquiler, y a don Jorge André y doña Margarita Genty, con cargo a la partida 544 del Presupuesto ordinario del año 1955, 747 ptas., y mediante ello, adquirir los derechos de medianería sobre la pared que separa la finca números 21-23 de la calle de Grau y Torras de la de propiedad municipal contigua, señalada de n.º 25 y 27 en la propia calle, a la que se adicionó un piso con apoyo en dicha medianera.

IMPUESTOS INDIRECTOS

Destinar, con cargo a la part. 162 del Presupuesto ordinario, 12,793'44 ptas., para el pago, durante el cuarto trimestre, de los jornales y trabajos extraordinarios para la limpieza de los edificios e instalaciones de Impuestos indirectos.

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS (INTERIOR)

Aprobar el proyecto, con un Presupuesto de 311,937'19 ptas., para obras de construcción de cloacas en las calles de Santa Amelia, entre las de Capitán Arenas y Benedicto Mateo, y de Benedicto Mateo, entre las de Santa Amalia y Maestro Falla; convocar subasta para adjudicar la ejecución de dichas obras, y aplicar el importe de las mismas a la part. 21 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa), y el proyecto, con un presupuesto de 230,810'04 pesetas, para efectuar trabajos de plantación en varios sectores del Parque Güell; convocar subasta para adjudicar la ejecución de dichos trabajos, y aplicar el importe de los mismos a la part. 119 del citado Presupuesto extraordinario.

— Adjudicar la ejecución de las siguientes obras: A don Federico Vallet Mas, por 748,000 pesetas, en virtud de subasta, la construcción de cloacas en la calle del Llobregós, entre las de Conca de Tremp y Ciencias, y en la rambla del Carmelo, entre las calles de Llobregós y Dante, y aplicar el gasto a la part. 21 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (segunda etapa); a don Salvador Lladó Terés, por 196,642'10 ptas., en virtud de subasta, la reforma del local ocupado por el Negociado de Ingresos, sito en la planta baja de la Casa Consistorial, y aplicar el gasto a la part. 18 del citado Presupuesto extraordinario, y directamente, a don Agustín Aura Mauri, por 51,092 ptas., en virtud de concurso privado, la reposición de claraboyas en las terrazas laterales del surtidor de la plaza de Cataluña e instalación de extractores de aire en los locales de los sótanos de dicha plaza, ocupados por la estafeta de Correos, y

aplicar el gasto a la part. 538a, del Presupuesto vigente.

— Concertar directamente con doña Lucinda Martí Prieto, por 31,000 ptas., en virtud de concurso privado, la ejecución de las obras de construcción de aceras frente a las fincas n.º 213 y 215 de la calle de Roger de Flor y n.º 1 al 5 y 2 al 8 de la de San Roque, y aplicar dicho gasto a la partida 112 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa), y con Cubiertas y Tejados, S. A., por 91,248'84 pesetas, las obras de construcción de jardines y plantación de arbolado en los grupos 1 al 8 de la zona de edificios de La Verneda, del Instituto Municipal de la Vivienda, y aplicar dicho gasto a la part. 37 del citado Presupuesto extraordinario.

— Destinar las cantidades siguientes: 10,351'88 pesetas, con cargo a la part. 538 del Presupuesto vigente, para concertar directamente la ejecución de diversas obras complementarias de las de habilitación de dependencias del segundo piso de la casa n.º 5 de la calle de Templarios, ocupadas por el Negociado de Compras; 53,294'38 ptas., con cargo a la part. 21 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (segunda etapa), para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de las obras de construcción de una tubería en la calle de Mas Durán, para recogida de aguas y encauzamiento del torrente del Dragó; 107,828'16 ptas., con cargo a la part. 112 del citado Presupuesto extraordinario, para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de las obras de urbanización del pasaje oficial situado entre las calles de Planella e Inmaculada; 87,048'04 ptas., con cargo a la misma partida, para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de las obras de explanación, colocación de bordillos y construcción de aceras en la calle de Cartellá, entre las de Santa Fe y Pontons; 61,533 ptas., con cargo a la part. 119, para concertar directamente la ejecución de las obras de plantación y adecentamiento general de los jardines del interior del recinto de la XXIII Feria Oficial e Internacional de Muestras; 56,870'80 pesetas, con cargo a la part. 112, para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de las obras de construcción de las aceras, con losetas de cemento comprimido de tipo reglamentario, en la ronda del Guinardó, entre la calle de la Torre dels Pardals y el pasaje de Agregación; 59,610'60 ptas., con cargo a la part. 119, para concertar directamente la ejecución de las obras de arreglo de bordillos, bancos, limpieza y enarenado de paseos en el recinto de la XXIII Feria Oficial e Internacional de Muestras; 140,557'40 ptas., para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de las obras de construcción de escaleras de acceso a la calle del Santuario de Nuestra Señora del Coll, desde la calle de la Fuente del Coll,

y aplicar el gasto a la part. III; 39,335'81 ptas., para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de diversas obras de conservación de los edificios situados en las plazas Mayor, Peñaflo, Hermandad y Aragonesa, plazuela de la Iglesia y calles de Caballeros, Pallaresa, Bulas y Arcos de la Frontera, del Pueblo Español, y aplicar dicho gasto a la part. 535 del Presupuesto vigente, y 46,516'05 ptas., para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de las obras de construcción de una cloaca en la calle de Cienfuegos, en su cruce con la de Felipe II, para recogida de aguas pluviales y residuales procedentes de la zona de Viviendas del Congreso Eucarístico, y aplicar el expresado gasto a la part. 21 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

REPRESIÓN DE BARRACAS

Destinar 69,171'89 ptas., con cargo a la part. 547 del Presupuesto ordinario del año 1955, para atender, durante el segundo trimestre del año en curso, al sostenimiento de las brigadas que actúan a las órdenes del ilustrísimo señor don Salvador Trullols Buergo, Concejal delegado para el Servicio municipal para la Represión de la Construcción de Barracas, así como a los otros gastos complementarios que, con relación a dicho Servicio, puedan producirse.

OBRAS PARTICULARES

Reintegrar a Laboratorios Medea, 859'11 ptas., por derechos pagados con exceso por la ampliación de naves de los pisos primero y segundo de la finca n.º 53-59 de la calle de Santa Carolina; a la Compañía Fabril de Aceites Vegetales, 4,375'45 ptas., por derechos pagados con exceso por la sustitución de dos generadores de vapor de 142 metros cúbicos por otros de 160, en su industria sita en la calle del Noguera Pallaresa, sin número; a don Silvio Dequi Giovanni, 1,731'80 ptas., por derechos pagados con exceso por la construcción de un vado en la acera frente al local que ocupa en la calle de Tuset, n.º 18; a doña Antonia Xatart Ramoneda, 180'25 pesetas, por derechos pagados con exceso por la instalación de tres calderas de calefacción individual en la calle de Agramunt, n.º 24; a doña Dolores Jorge Ferramón, 6,772'25 ptas., por derechos pagados con exceso por la construcción en la casa de ocho plantas en el solar n.º 93 de la calle del General Mendoza, y a Ibérica de Papel Continuo, S. A., 2,175'40 ptas., por derechos pagados con exceso por la instalación de seis motores de 21'5 CV. en su taller de la casa n.º 120 de la calle de Urgel.

— Conceder permiso a doña Josefa Sánchez Pérez para edificar una casa de planta baja en el interior de un solar sin número de la calle de Galo

Martí, a 58 metros de la de la Guindeta, con la condición, aceptada en escritura pública, de derribarla sin indemnización alguna al ser requerida por el Ayuntamiento.

SERVICIOS PÚBLICOS

Encargar a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, por 2,521'95 ptas., la instalación de acometida y colocación de contador para alimentar la red de distribución de aguas que debe instalarse en las escuelas del Grupo de viviendas de Verdún, con cargo a la part. 135 del Presupuesto ordinario de 1955; por 7,354'75 ptas., la instalación de ramal, colocación de contador e instalación de tubería de plomo, con llave de paso, en el interior de los locales, para el suministro de agua en el Grupo escolar y Guardería del Grupo de viviendas de La Verneda, y destinar 2,000 ptas. para el pago de los trabajos de albañilería y carpintería que han de efectuarse, aplicándose el total gasto de 9,354'75 pesetas con cargo a la part. 135, y a la Compañía General de Electricidad, S. A., por 137,900'80 ptas., la realización de trabajos necesarios para la canalización eléctrica necesaria a la instalación de alumbrado público del grupo de viviendas «San Pablo»; destinar 133,310 ptas. para la adquisición de cable preciso a dicha canalización, y aplicar el total gasto de 271,210'80 ptas. con cargo a la part. 141 del Presupuesto ordinario.

— Destinar, con cargo a las siguientes partidas del Presupuesto ordinario: A la part. 144b, 1,500 pesetas para el pago de gastos realizados fuera de la demarcación municipal, así como trabajos de la misma condición, por el Jefe del Servicio de Aguas, don Martín Birulés Hugas; a la part. 143, 17,500 pesetas para el pago de materiales y trabajos de carácter urgente que con frecuencia se solicitan de los diferentes Servicios afectos a la Agrupación de Servicios industriales, durante el segundo trimestre del corriente año; a la part. 137, 12,500 pesetas para el pago de los gastos de conservación y sostenimiento de las Termas municipales, correspondiente al cuarto trimestre del corriente año 1955; a la part. 295, 3,687 ptas. para abonar a los doce inspectores de la vía pública adscritos a las Tenencias de Alcaldía de Distrito, los gastos de locomoción devengados en el cumplimiento de su cometido durante el tercer trimestre de 1955, y a la part. 136, 7,500 ptas. para la adquisición y pago de reactivos y materiales de uso corriente para las necesidades del Servicio de Laboratorio de la Agrupación de Servicios Industriales.

URBANIZACIÓN

Declarar sobrantes de vía pública las dos parcelas siguientes: La procedente de nuevas aline-

ciones en una calle sin nombre, frente a la RENFE, en la manzana limitada por las calles de Eusebio Planas, sin nombre, Zumalacárregui y Unidad, y adjudicarla a don Pablo Armengol Font por el precio de 7,029'75 ptas., y procedente de la calle de la Fontrodona, de 4'50 metros cuadrados de extensión, y adjudicarla a doña Pilar Arenas Octavio de Toledo, por 3,244'50 ptas.

— Adjudicar a doña Emma Perramón Ducassi la semiparcela procedente del Torrente de Mas Vintró, declarada sobrante de vía pública, como propietaria de única finca colindante con la misma, de 2'79 metros cuadrados de extensión, por el precio de 517'26 ptas.

— Aceptar en principio la cesión ofrecida en expediente de expropiación forzosa por doña Elia Bernabeu Prada, de la porción vial de la finca de su propiedad n.º 20-22 de la calle de Prats y Roqué, afectada por la apertura de una calle paralela a la de Felipe II, de extensión 7'40 metros cuadrados, valorados en 1,730'40 ptas., y por el Fomento de las Artes Decorativas, de la porción vial de su propiedad, afectada por la apertura de la calle de Colcerola, de 965 metros cuadrados de extensión, valorada en 28,950 ptas., cuyas sumas serían objeto de especial compensación, hasta donde alcance, con el importe de las cuotas que por contribuciones especiales, imponibles en su día por las obras de urbanización de las referidas calles.

— Aprobar la hoja de aprecio por 12,360 ptas. de la porción vial de la finca n.º 55 de la calle de Laforja, propiedad de doña María Parellada Santaló, y la de 1.105,437'20 ptas. de la finca n.º 9 de la plaza de Fernando de Lesseps, propiedad de doña Josefa Ribera Bonaplata, viuda de Soler, afectada por la nueva alineación de dicha plaza, y entregarlas a dichas propietarias para que en el plazo de quince días acepten o rehusen la oferta y, en este último caso, presenten otra hoja de tasación, firmada por su perito.

OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Destinar 10,625 ptas., con cargo a la part. 35 del Presupuesto de Ensanche, taxativamente consignada para conservación y reparación de material móvil y maquinaria para trabajos en las vías públicas de la zona de Ensanche, a fin de atender tales gastos durante el cuarto trimestre del año en curso.

— Adjudicar a don Juan Albós Palau, por pesetas 190,000, en virtud de subasta, la construcción de cloacas en el paseo de Calvell para desagüe de los edificios del Instituto municipal de la Vivienda, y aplicar el gasto a la part. 21 del presupuesto extraordinario de Modernización.

GOBERNACIÓN

CENTRAL

— Pasar a la situación de excedencia voluntaria, por el tiempo mínimo de un año y máximo de diez, al auxiliar Administrativo doña M.ª de la Asunción Quintana Grau; al bombero don Francisco Peiralo Sánchez, y al guardia de la Policía municipal don Serafín Sebastián Polo, por haberlo solicitado.

— Señalar la pensión de jubilación anual de 3,750 ptas. al funcionario separado del servicio don Manuel Homobono Ruiz.

— Jubilar forzosamente, por haber cumplido los sesenta y dos años de edad, al profesor de la Orquesta municipal don Bernardino Anglada Benavides, y señalarle la pensión de jubilación anual de 30,481'47 ptas., y de oficio, por hallarse físicamente imposibilitado para ejercer el cargo, al matarife don Vicente Doménech Busons, y señalarle la pensión anual de jubilación de 21,913 ptas.

— Conceder una pensión de 6,574'21 ptas. anuales a doña Carmen Pey Cuchi, como viuda del que fué inspector don Jesús Pérez Millán; a doña Rosa del Olmo Arquero, una pensión anual de 4,449'43 ptas., como viuda del funcionario don Miguel Lozano Álvarez, a doña María Farnés Pagés una pensión anual de 5,333'33 ptas., como viuda del funcionario don Aurelio Campmany Farrés.

— Transferir a doña Josefa Francisca Balletbó Layola, como hija soltera del matarife jubilado don Pedro Balletbó Pedrol, la pensión que percibía su madre doña Adela Layola Basas, de 3,000 ptas. anuales.

GUARDIA URBANA

Destinar, con cargo a la part. 86 del Presupuesto, 3,750 ptas. para gastos de enseñanza, conferencias y material de cultura general del personal de la Policía municipal, durante el cuarto trimestre de 1955; con cargo a la part. 91, 1,750 ptas. para atender a los gastos de herraje y botiquín de veterinaria con destino a los caballos de la Sección montada de la Policía municipal, durante el cuarto trimestre de 1955, y con cargo a la part. 94, 15,000 pesetas para atender a los gastos de carácter urgente ocasionados con motivo del establecimiento de la escuela de la Policía municipal.

— Concertar directamente y mediante concurso privado la adquisición de cincuenta y siete pares de botas negras con destino al personal de la Sección motorizada de la Policía municipal, y destinar a tal fin la cantidad de 38,475 ptas., con cargo a la partida 87 del Presupuesto.

— Abonar a los ordenanzas del Negociado de Administración de la Guardia urbana y al personal de los Servicios especiales, del Servicio nocturno, y de la Sección técnica de la Policía municipal, los

gastos de locomoción correspondientes al tercer trimestre de 1955, que importan 3,240 ptas., con cargo a la part. 295 del Presupuesto.

BENEFICENCIA

Destinar por terceras partes, con cargo a la partida 358 del Presupuesto ordinario, 53,000 ptas. para atender a los gastos de sostenimiento y conservación de la Guardería de Niños n.º 2, durante el cuarto trimestre del año 1955, y con cargo a la part. 361, 15,000 ptas. para atender a los gastos de sostenimiento y atenciones de los talleres de aprendices de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, durante el mismo trimestre.

— Abonar, con cargo a la part. 394 del Presupuesto ordinario, 54,740 ptas. a la Escuela de Reforma «Toribio Durán», por estancia de las acogidas por cuenta de este Excmo. Ayuntamiento, durante el mes de agosto de 1955, y al reverendo José Savall Guarro, S. I., 6,250 ptas., correspondiente al cuarto trimestre del año 1955, para atenciones de asesoramiento religioso-social de Beneficencia, con cargo a la part. 352 bis del Presupuesto ordinario.

SANIDAD

Destinar, con cargo a la part. 295 del Presupuesto, 224 ptas. para satisfacer los gastos de locomoción del mozo del Parque de Farmacia, durante el tercer trimestre de este año.

CULTURA

Contratar directamente, mediante concursos privados, con cargo a la part. 438 del Presupuesto ordinario de 1955, por 106,608'92 ptas., las obras de construcción de un hogar para niños, a realizar en dos de los locales bajos de la Obra Sindical del Hogar; por 116,859'95 ptas., las obras de adaptación de local, a realizar en el Grupo de viviendas de San Pablo, para instalación de una escuela; por 142,052'12 ptas., las obras de adaptación de la planta baja destinada a escuela de niñas, a realizar en la calle 34, entre las de Huelva y Menorca, de la barriada de San Martín; por 61,183'56 ptas., las obras varias de reparación a efectuar en el Grupo escolar «Cervantes», y con cargo a la part. 418, por 20,714'94 ptas., las obras de reparaciones varias a efectuar en la Escuela nacional graduada de la calle del Ter, n.º 10; por 109,482'62 ptas., las obras de reparación y reforma a efectuar en el Grupo escolar «Durán y Bas»; por 25,089'69 ptas., las obras de reparación, electricidad y lampistería en el Grupo escolar «Durán y Bas»; por 122,552'78 pesetas, las obras de reforma y adaptación de dos

plantas del edificio sito en la calle de Balboa, letra L, y aprobar los pliegos de condiciones y modelos de proposición por los que habrán de regirse los contratos.

— Aprobar la designación hecha por el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura en favor de don Rafael Bataller Giralt, don Ramón Folch Roca, don Diego García Camuñas, doña Emma Saiz Amor de Celada, doña Marina Martín Mañé, doña Mercedes Vilas Torruellas y don José Roca-Sastre Muncunill, para disfrutar los dos primeros de cinco meses y los cinco restantes de cuatro meses de una beca en París, a intercambio con estudiantes franceses en Barcelona.

— Adjudicar directamente a Hijos de José Miarnau Navás, S. A., en virtud de concurso privado, las obras de construcción de un pabellón para sanitarios y servicios anexos al de cantinas, así como la terminación de su comedor en el Grupo escolar «General Primo de Rivera», por el precio de 148,000 ptas., con cargo a la part. 418 del Presupuesto ordinario.

— Cancelar y devolver la garantía complementaria de 50,000 ptas. nominales, constituidas en depósito a nombre de S. A. Comercial e Industrial Construcciones Fonsá, para responder del cumplimiento del contrato de obras de reconstrucción del Grupo escolar «Bernardo Boil».

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Designar al Conservador del Museo Etnológico y Colonial, don Augusto Panyella Gómez, y al prestigioso escultor antropológico don Eudaldo Serra Güell para que practiquen un viaje al Protectorado español en Marruecos con el fin de que el primero continúe el estudio de la etnología de aquella zona, a los efectos de poder incrementar las colecciones del Museo Etnológico y Colonial, y el segundo, plasmar los diferentes tipos humanos marroquíes, cuyas esculturas quedarán de propiedad de este Excmo. Ayuntamiento; abonar a don Eudaldo Serra, y con cargo a la part. 484 del Presupuesto, 24,000 ptas. por los trabajos que realice con motivo del encargo conferido, corriendo a su cargo los gastos de viaje y estancia en Marruecos; destinar la cantidad de 32,208'65 ptas., con cargo a la part. 476h (en cuanto a 19,000 ptas. contraídas por este acuerdo y 13,208'65 ptas. remanente del gasto acordado, con cargo a la misma partida y objeto, según acuerdo de 3 de agosto último), para las adquisiciones destinadas al repetido Museo, y satisfacer al señor Panyella, a su regreso, los gastos de desplazamiento y estancia de los días 5 de noviembre a 4 de diciembre próximos, en la forma establecida por las disposiciones legales vigentes.

— Rectificar el acuerdo adoptado por la Excelentísima Comisión municipal permanente, en se-

sión del día 5 del actual, destinando un crédito para los gastos de alquiler del equipo de megafonía instalado en el Palacio municipal de Exposiciones, con motivo de la inauguración de la III Bienal, en el sentido de que la cantidad habilitada, en vez de las 3,850 ptas. que, por error mecanográfico, figuraban en el dictamen, sea la de 4,850 ptas. que constaban en el informe de Intervención.

— Destinar, con cargo a las parts. 467b y 475b del Presupuesto, 750 y 6,628 ptas., respectivamente, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a diversos gastos de funcionamiento del Museo «Federico Marés».

ABASTOS Y TRANSPORTES

MERCADOS Y COMERCIOS

Declarar, por falta de pago del canon mensual y abandono, la caducidad del permiso de ocupación del puesto n.º 466 del Mercado de los Encantes, del que es concesionario don Vicente Alfonso Alfonso, y del n.º 611, del que es concesionario don José Adsuar Hurtado.

— Ordenar a don Juan Muni Bolot, concesionario del puesto de venta de choricería n.º 386 bis del Mercado de la Abacería Central, en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, reduzca el mencionado puesto a las medidas de 1'50 metros de alto, 1'25 metros de largo y 0'80 metros de fondo.

— Adjudicar a E. P. I. S. A., por 147,800 ptas., la ejecución de las obras de subdivisión de los co-

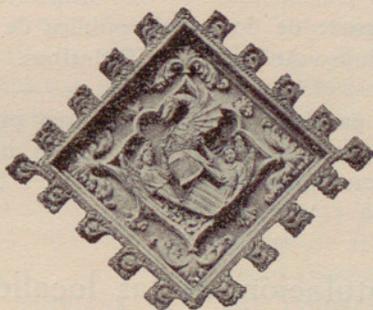
rrales descubiertos del Matadero general, en virtud de concurso privado celebrado, y aplicar dicho gasto a la part. 148 del Presupuesto ordinario.

— Suprimir la comisión de representantes del Gremio de Lecheros encargado del reparto de leche sobrante en la Estación municipal Receptora, creada por acuerdo de la Comisión municipal permanente de 22 de octubre de 1946, en atención de haber sido transferidas tales funciones a la Junta Técnica Asesora que actúa en aquel Centro, por acuerdo del Ayuntamiento pleno de 29 de enero de 1949.

— Cancelar y devolver la garantía complementaria de 39,006'98 ptas., constituida a nombre de La Eléctrica de Cataluña, S. A., por haberse ejecutado más del 50 por 100 de las obras de instalación de una cámara frigorífica en el Mercado del Guinardó y no hallarse actualmente la expresada garantía afecta a responsabilidad de clase alguna.

TRANSPORTES

Destinar 25,170 ptas., con cargo a la part. 99 del Presupuesto ordinario, para la adquisición de un compresor automático de aire de dos cilindros con motor eléctrico de 4 CV. para los trabajos de reparación de vehículos que se efectúan en el Parque móvil municipal, y un gasto de 3,750 ptas. para el pago de horas extraordinarias y trabajos nocturnos de la Brigada de Circulación, durante el cuarto trimestre del año en curso, con cargo a la part. 278-13 del Presupuesto ordinario del corriente año.



PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan :

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE NOVIEMBRE

DÍA 2. — *Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.* — Subasta para la renovación del pavimento adoquinado de las calzadas de acceso a la estación marítima del muelle de Barcelona.

DÍA 4. — *Servicio de Ganadería.* — Estado-resumen de las vacunaciones practicadas a los animales domésticos de la demarcación durante el pasado mes de septiembre.

DÍA 5. — *Ministerio de Educación Nacional.* — Premios a los Ayuntamientos por su labor en materia de Educación Nacional.

Ayuntamiento de Barcelona. — Exposición de pliego de condiciones relativo a la contratación, mediante subasta pública, de las obras auxiliares de albañilería, carpintería, cerrajería y pintura, y las instalaciones de tuberías, alumbrado y acometidas eléctricas para las nuevas bombas elevadoras de agua de Montjuich.

— Exposición del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del camino de la Artera.

Tribunal Contencioso Administrativo. — Recursos presentados contra resoluciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, por parte de don José Blanch Escofet, don Francisco Alonso Andreu y don Gabriel González de Marco.

DÍA 7. — *Gobierno Civil.* — Plazo para el cumplimiento de la rotulación por los Ayuntamientos de los accesos a sus respectivos términos municipales.

DÍA 8. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Exposición del proyecto de adición de un segundo párrafo al apartado 649 de las Ordenanzas municipales autorizando la prestación del servicio de auto-taxis por vehículos de tres plazas interiores sin banquetas.

— Petición de un duplicado, por extravío, de un título de un nicho del Cementerio de San Gervasio, expedido a nombre de don Salvador Amorós Sarrió.

— Exposición del proyecto de modificación de alineaciones y rasantes en las manzanas afectadas por los talleres y cocheras del ramal del Metro de Horta.

— Exposición del pliego de condiciones relativo a la construcción de cinco mil ciento cincuenta y cuatro columbarios-osarios subterráneos, en el Cementerio del Este.

— Imposición de contribuciones especiales de mejoras a los propietarios por obras realizadas en las calles de la Granja de Pi, de Santa Filomena, Casa Pujolet, Puerta del Ángel, Mandri y Olvido.

Tribunal Contencioso Administrativo. — Recurso presentado contra un acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona por doña Ana Malet Martí.

DÍA 9. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Exposición del proyecto de nuevas numeraciones de las calles de Camilo Oliveras, Cadí, Canfranc, Montsant, Orduña, Teide, Trabau y avenida de la República Argentina.

— Exposición de la declaración de sobrante de vía pública de dos parcelas procedentes de la riera de Pedralbes.

DÍA 10. — *Tribunal Contencioso Administrativo.* — Recurso presentado por don José Montoy Escoda contra una resolución del Ayuntamiento de Barcelona.

La rotulación de las localidades

De conformidad con lo ordenado en la Orden Circular de la Dirección General de Administración local, de fecha 11 de octubre pasado (publicada en el *B. O. del Estado* del 20 y *B. O.* de la provincia del 27), y como complemento de la misma, se recuerda a todos los Ayuntamientos de la provincia de mi mando, el exacto cumplimiento de dicha Orden y asimismo de la Orden Circular del Ministerio de la Gobernación, de fecha 22 de fe-

brero de 1944 (*B. O. del Estado* del 23 y *B. O.* de la provincia de 1.º de marzo), y sus normas, sobre la obligación de los Ayuntamientos, de colocar, por su cuenta, los rótulos indicadores del nombre, la localidad, etc., para todo lo cual se fija por mi autoridad el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente.

Barcelona, 1.º de noviembre de 1955. — *El Gobernador civil accidental*, JOSÉ SEGURA LAGO.

ANUNCIOS OFICIALES

SOBRANTES DE VÍA PÚBLICA

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente del Camino de la Artera, lindante con finca propiedad de don Juan Elías Payerol, estará expuesto al público, en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 23 de septiembre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

RECURSOS CONTENCIOSOADMINISTRATIVOS

Ante este Tribunal provincial, Secretaría vacante, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 14 de 1954, por don Francisco Alonso Andreu, contra la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 13 de marzo de 1955, por el cual se desestimó la instancia del recurrente reclamando contra la formación del Escalafón, y contra el acuerdo del propio Ayuntamiento, de 23 de junio último, desestimando el recurso de reposición interpuesto contra el primero de los acuerdos.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 18 de octubre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal provincial, Secretaría vacante, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 12 de 1954, por don José Blanch Escofet, contra la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 13 de octubre de 1955, por la cual se desestimó la instancia del recurrente reclamando contra la formación del Escalafón y contra el acuerdo del propio Ayuntamiento, de 23 de junio último, desestimando el recurso de reposición contra el primero de los acuerdos.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos

prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 18 de octubre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal provincial, Secretaría vacante, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 13 de 1954, por don Gabriel González de Marco, contra la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 13 de marzo de 1954, por el cual se desestima la instancia del recurrente reclamando contra la formación del Escalafón, y contra el acuerdo del propio Ayuntamiento, de fecha 23 de junio último, desestimando el recurso de reposición interpuesto contra el primero de los acuerdos.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 18 de octubre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don Antonio Fiterra Teijeiro, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 28 de 1955, por doña María Estrada Olivé, contra la resolución del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 21 de mayo de 1955, que denegó la solicitud de la recurrente de transportar, por medios propios, los bultos de frutas y verduras adquiridos en el Mercado Central, a su comercio de la calle Baja de San Pedro, n.º 94, tienda.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 24 de octubre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don Antonio Fitera Teijeiro, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 23 de 1955, por don Manuel Benabarse Bardají, contra la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 6 de mayo de 1955, denegando la solicitud del recurrente para transportar, por medios propios, frutas y verduras adquiridas en el Mercado Central, a su comercio de la calle de Giralt Pellicer.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 25 de octubre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don Antonio Fitera Teijeiro, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 21 de 1955, por doña Serafina Juvany Sanz, contra la resolución del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 4 de mayo de 1955, y contra el de 18 de junio siguiente, denegatorio del recurso de reposición sobre sanciones impuestas a vendedores de mercado.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 25 de octubre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don Juan Ferratges, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 9 de 1955, por don José Montoy Escoda, contra la resolución del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 17 de diciembre de 1954, que impuso al recurrente la sanción de separación definitiva del servicio.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 28 de octubre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don Juan Ferratges Tarrida, se ha interpuesto recurso

contenciosoadministrativo, n.º 6 de 1955, por doña Ana Malet Martí, contra la resolución del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, por denegación tácita, por silencio administrativo, de la instancia de la recurrente de fecha 8 de febrero de 1954, solicitando de que revertiera a su favor el 50 por 100 de la pensión que, por fallecimiento del funcionario Pedro Ribalta Muntaner, percibía la hija de su primer matrimonio, por haberlo contraído ésta.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 29 de octubre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS

Construídas las obras de pavimento en la avenida de la Puerta del Ángel (calle de Capellans), cuyo coste ha sido de 10,242'36 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451 (párrafo 2.º), y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 5 de los corrientes, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 4,771'60 ptas., equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fechada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones Especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y, dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 21 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Construídas las obras de pavimentación en la calle de la Granja, entre las de Cardona y Sansalvador, cuyo coste ha sido de 60,401'81 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451 (párrafo 2.º) y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 5 de los corrientes, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 28,036'98

pesetas, equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes, y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones Especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y, dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 21 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Construídas las obras de pavimento en la calle de Graus, entre la de Capuchinos y el final de dicha calle, cuyo coste ha sido de 32,689'05 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451 (párrafo segundo) y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 5 de los corrientes, repartir, como contribución especial de mejoras, y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de pesetas 16,337'52, equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones Especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y, dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 21 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Verificadas las obras de construcción de aceras en la calle de Mandri, trozo comprendido entre el paseo de la Bonanova y la avenida del General Mitre, cuyo coste ha sido de 37,336'80 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los art. 451 (párrafo 2.º) y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 5 de los corrientes, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 23,108'25 pesetas, equivalente a una superficie construída máxima de dos metros, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones Especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y, dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 21 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Construídas las obras de pavimentación en la calle del Olvido, entre las del Doctor Valls y Escornalbou, cuyo coste ha sido de 184,953'32 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451 (párrafo segundo) y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 5 del corriente mes, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de pesetas 71,352'14, equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones Especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y, dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 21 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Construídas las obras de pavimento en la calle de Pi, entre las de Viladecans y Tort, cuyo coste ha sido de 98,187'98 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451 (párrafo 2.º) y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 5 del corriente mes, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 45,061'08 ptas, equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones Especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y, dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las recla-

maciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 21 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Construídas las obras de aceras en la calle de Casa Pujolet, frente a los n.º 17 al 21 y 22, cuyo coste ha sido de 22,417'72 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451 (párrafo 2.º) y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 5 de los corrientes, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 18,354'01 ptas., equivalente a una superficie construída máxima de 2 metros, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones Especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y, dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 21 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Construídas las obras de pavimento en la calle de Mandri, trozo entre el paseo de la Bonanova y la avenida del General Mitre, cuyo coste ha sido de 620,411'60 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451 (párrafo 2.º) y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 5 del corriente mes, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 242,386'39 ptas., equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones Especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y, dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 21 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Construídas las obras de pavimentación en la calle de Santa Filomena, entre las de Sarriá y Maestro Albéniz, cuyo coste ha sido de 20,345'08 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451 (párrafo 2.º) y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 5 del corriente mes, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dichas obras, la cantidad de 9,021'66 pesetas, equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones Especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y, dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 21 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EXPOSICIÓN DE PROYECTOS

El proyecto de adición de un segundo párrafo al apartado d) del art. 649 de las Ordenanzas municipales, autorizando la prestación del servicio de autotaxis por vehículos de tres plazas interiores, sin banquetas, estará expuesto al público en el Negociado de Transportes de esta Secretaría general, durante treinta días, contados a partir del de esa inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de este plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los extremos de dicho proyecto.

Barcelona, 25 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El proyecto de numeración de las calles de Camilo Oliveras, Cadí, Canfranch, Montsant, Orduña, Teide, Trabau y avenida de la República Argentina, estará expuesto al público, en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante treinta días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de este plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los extremos de dicho proyecto.

Barcelona, 22 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El proyecto de modificación de alineaciones y rasantes en las manzanas afectadas por los talleres

y cocheras del ramal del Metro de Horta, estará expuesto al público, en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante treinta días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de este plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los extremos de dicho proyecto.

Barcelona, 22 de octubre de 1955. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EXPOSICIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES

En cumplimiento de lo que dispone el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se expone al público, en el Negociado de Cementerios de esta Secretaría general, el pliego de condiciones aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno en 29 de septiembre último, relativo a la construcción de 5,154 columbarios-osarios subterráneos en el Cementerio del Este.

Durante ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, podrán los interesados presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, y transcurrido dicho término no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 22 de octubre de 1955. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

PETICIÓN DE DUPLICADO DE DERECHO FUNERARIO

Don Salvador Amorós Mora solicita un duplicado del título extraviado de nicho de piso 4.º, número 112, isla 8.ª, vía de Santa Tecla, del Cementerio de San Gervasio, expedido a nombre de don Salvador Amorós Sarrio.

La persona que lo tenga en su poder se servirá entregarlo al Negociado de Cementerios de esta Secretaría general, situado en los bajos de la Casa de la Ciudad, o bien alegará los motivos por los cuales se considere con más derecho para retenerlo. Transcurridos quince días sin haberse formulado objeción, se cursará el duplicado.

Barcelona, 24 de octubre de 1955. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

SUBASTA CONVOCADA

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en el torrente Casa Traví, bajo el tipo de 964,711'13 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de dieciocho meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de un año.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto de Modernización (2.ª etapa).

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente la garantía provisional de 19,292'25 ptas.; la definitiva, equivaldrá al 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, si procediere, se deducirá en la forma establecida en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de clase 6.ª y reintegradas con sello municipal de 58'50 ptas., se redactarán con arreglo a este modelo:

"Don, vecino de, con domicilio en
....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado en el torrente de Casa Traví y calle en proyecto hasta la de Jerez, zona de Horta, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por pesetas (en letras y cifras), y dejarlas terminadas en el plazo de doce meses.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente)."

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial, el día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a las once horas, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Barcelona, 8 de noviembre de 1955. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

TABLERO DE ANUNCIOS

En el tablero de anuncios de la Casa Consistorial se han fijado los que hacen referencia a los siguientes asuntos:

Ayuntamiento de Barcelona. — Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del Ayuntamiento pleno celebradas el día 31 del pasado mes de octubre.

— Actas de las sesiones ordinarias de la Comisión municipal permanente celebradas los días 26 de octubre y 2 de noviembre.

— Exposición al público, en el Negociado de Transportes, del proyecto de adición de un segundo párrafo al apartado d) del art. 649 de las Ordenanzas municipales.

— Exposición al público, en el Negociado de Cementerios, del pliego de condiciones relativo a la construcción de 5,154 columbarios-osarios subterráneos en el Cementerio del Este.

— Exposición al público, en el Negociado de Contribuciones especiales, de los expedientes de reparto de contribución especial de mejoras entre los propietarios afectados por la terminación de las siguientes obras: Pavimentación en las calles de La Granja, Graus, Pi, Mandri, Olvido y avenida de la Puerta del Ángel, y construcción de aceras en las calles de Mandri y Casa Pujolet.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, de los expedientes de declaración de sobrante de vía pública de la semiparcela procedente del pasaje de Casanovas y de la parcela procedente del Camino de la Artera.

— Exposición al público, en el Negociado de

Obras Públicas, del pliego de condiciones relativo a las obras de plantación de jardines y arbolado en el Parque Güell.

— Acuerdo de la Comisión municipal permanente por el que se admiten las plicas de referencias presentadas por diversas casas comerciales de Barcelona en el concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de calefacción en el Instituto municipal de Educación.

— Subasta para adjudicar las obras de ampliación de la Casa municipal de Maternología, bajo el tipo de 1.374,944'86 ptas.

Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado. — Edictos relativos a los expedientes de apremio que se instruyen contra doña Fernanda San Joaquín, Ferretería Vilaseca Bas, sociedad anónima, y contra diversos deudores a la Hacienda pública, cuya relación también se expone.

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar. — Admisión de ofertas para la adquisición de cebada con destino al Almacén de Intendencia de la IV Región.

Compañía General de Ferrocarriles Catalanes. — Relaciones de las mercancías llegadas a pequeña velocidad, por la estación de Magoria, los días del 2 al 7 de noviembre.

Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Orihuela. — Bases para un concurso de carteles.

NOTAS INFORMATIVAS

Manifestaciones del Excmo. Sr. Alcalde

El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro, el día 5 del corriente recibió en su despacho de la Alcaldía a los informadores municipales, reanudando así la tradición de establecer contactos periódicos con la Prensa, interrumpida en estos últimos tiempos debido a la enfermedad que mantuvo apartado al señor Simarro de su cargo, y posteriormente a las múltiples actividades que hubo de desarrollar con motivo de la estancia de Su Excelencia el Jefe del Estado en Barcelona.

El Alcalde, tras saludar muy cordialmente a los periodistas, les dijo que no era su propósito hacerles declaraciones en el sentido periodístico de la palabra, sino entablar con ellos una conversación sobre algunas de las cuestiones que más interés han despertado en la opinión pública. Agregó que en breve saldría hacia Madrid para resolver varios asuntos, y que a su regreso probablemente podría ser más explícito y concreto en sus manifestaciones.

Orientada así la entrevista, el señor Simarro comenzó hablando de la tan deseada instalación de un Museo de Arte Moderno, necesidad que el Ayuntamiento aspira a cubrir lo antes posible, si bien deberá tenerse en cuenta la opinión de las personas de responsabilidad en la materia y de todos los sectores autorizados, la mayor parte de los cuales — concretó — son partidarios, al parecer, de instalar tal Museo en algún lugar céntrico, a fin de atraer más fácilmente al público. En vista de tal conveniencia, existe un proyecto para instalar el Museo en la zona que ha de quedar libre detrás del Palacio de la Virreina, cuando desaparezca el Mercado de San José, aunque puntualizó el señor Simarro que no existe nada definitivo sobre tal plan.

Se refirió seguidamente el señor Simarro a la resolución urbanística del triángulo comprendido entre las calles de Pelayo y Vergara y la plaza de Cataluña, para la cual ya solicitó, en su día, el parecer de los barceloneses, recordando que se exhibe actualmente en la III Biental Hispanoamericana de Arte un proyecto que ya ha sido remitido al Ayuntamiento para su estudio. «Sin embargo — señaló seguidamente —, es de suponer que se formulen otros proyectos con la misma finalidad. En cualquier caso, el Ayuntamiento considerará con el máximo cuidado e interés el asunto cuya realización ha de acometerse pronto.»

Los periodistas solicitaron del Alcalde concreciones sobre el proyecto presentado por los hermanos Wolfgang y Wieland Wagner para transformar el Palacio Nacional en teatro, con aforo de cuatro mil espectadores y con capacidad para toda clase de representaciones. El señor Simarro dijo que los hermanos Wagner tienen anunciada su próxima llegada a Barcelona para presentar su idea a la consideración municipal, que la estudiará con la detención que merece.

La entrevista concluyó en el mismo ambiente de cordialidad, ofreciéndose el Alcalde para recoger y hacerse eco de cuantas sugerencias le presenten los periodistas en pro de la ciudad y su progreso.

La presidencia de honor del Aero Club Barcelona-Sabadell

A primera hora de la tarde del día 4 del corriente se efectuó, en el despacho de la Alcaldía, el acto de la entrega al excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro, del título de Presidente de Honor del Aero Club Barcelona-Sabadell, que le ha sido concedido por acuerdo unánime de aquella entidad.

Hizo la entrega el Presidente del Aero Club, don José María Marcet, Alcalde de Sabadell, acompañado de los miembros de la Junta Directiva, señores Mosso, Terradas, Camps y Vincent; el Director de la Escuela del Club, señor Gorina, y el Secretario del Ayuntamiento de Sabadell, señor Lorente. El señor Marcet pronunció unas palabras al hacer la ofrenda del título, haciendo un cumplido elogio del señor Simarro y exponiendo la labor que viene realizando el Aero Club en pro de la aviación.

El señor Simarro agradeció la distinción de que se le ha hecho objeto, y ofreció colaborar con su mayor entusiasmo a la labor emprendida por el Club y que tan interesante es, por muchos conceptos, desde el punto de vista patriótico.

Dibujos coloniales

En la sala de Africa Ecuatorial, del Museo Etnológico de Barcelona, ha quedado abierta al público una exposición de ciento dos dibujos del Archivo del Museo, realizados en la Guinea española y en el Camerún. Estos dibujos representan retratos de hombres y mujeres de varios clanes y tribus del pueblo fang (pamue), en los que resaltan sus rasgos raciales y sus tatuajes, y diferentes tipos de trampas de caza utilizadas por el mismo pueblo.

Visita de atletas de Finlandia

Han visitado el Ayuntamiento los componentes del equipo nacional de atletas de Finlandia que concurrirán a las próximas olimpiadas, los cuales se hallan en Barcelona para pasar aquí un período de entrenamiento. Les acompañaba el Presidente de la Federación Catalana de Atletismo, don Fernando Serrano.

Los visitantes fueron recibidos por el ilustrísimo señor Concejal don Juan Antonio Samaranch. Terminada la visita a la Casa Consistorial, los atletas finlandeses fueron obsequiados con un vino de honor.

Objetos hallados

Relación de los objetos hallados en la vía pública y depositados en la Mayordomía del Ayuntamiento, a disposición de quienes acrediten su pertenencia:

Sillín de moto. Portabrocas. Billetero con llaves y metálico. Guantes señora. Un metro. Un monedero con guantes. Gafas con estuche. Una rueda de camión. Billetero con dinero. Llavero con medalla. Documentos a nombre de José Morán López, Luis Amato Olarte, Miguel Benajes Soto, Florentín Gracia Polo, Juan Casas Piqué, Margarita Franquesa Carbonell, María Amargós Batlle y Antonio Romero Molina. Guante de señora. Monedero de señora. Una maleta vacía. Un saco con pelo. Envoltorio con herramientas. Cesto y pijama. Guantes caballero. Un paquete con tela visillos. Una tapa de rueda. Un libro. Máquina fotográfica. Unos lentes. Pañuelo de señora. Monederito. Un paraguas. Un pañuelo hacer fardos. Bolígrafo. Una bota de vino. Un reloj. Una rebeca. Unos calzoncillos. Collar perlas. Cartera moto. Billetes lotería. Hornillo eléctrico. Estilográfica. Reloj de pulsera. Gabardina. Cantidad en metálico. Documentos a nombre de L. Fabregat Martín, Crescencio Díez Badenes, José Avilés España, Antonio Planas Durán, Carmen Soto Medina, Francisco y Victoria Martí Casanova, María Puigjaner Pujol, Enriqueta Que-

vedo Sánchez, María Pilar Abadía Hueto, Daniel Ros Nicolau, Pilar Alfonso Marzo y Nuria Vila Ginés Ribó. Varias llaves sueltas y otras con llavero. Una radiografía. Un encendedor. Unas gafas. Un paraguas. Aparato médico. Libro en francés. Un reloj. Estilográfica. Caja con puros. Una bata. Cartera de mano. Máquina fotográfica. Dos zapatos. Un sombrero. Tubos chimenea. Un libro. Unos guantes de señora. Tela para visillos. Documentos a nombre de Ramona Graña López, Vicente Marchanté Romero, Karl William Heiss, Antonio Gracia Fernández, Casimira Albemi Milla, Luis Huarte Beroiz, Pedro Portillo Codina y Felicidad Damper Costa. Varias llaves sueltas y otras con llavero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil.

Actos oficiales

DÍA 3 DE NOVIEMBRE. — Por la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Agustín, celebraron su fiesta patronímica los Gremios Sindicales de Mayoristas y Detallistas de Pollería, Caza y Huevos. Asistieron los ilustrísimos señores don Manuel Borrás, Teniente de Alcalde, y don Manuel Torras Ventosa, Concejal.

— En la Iglesia de la Concepción la Hermandad de Cazadores de Cataluña honró a su Patrón San Huberto. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Solano.

— Se celebró la inauguración del Instituto y Clínica Traumatológico del doctor Gimeno. Asistió el excelentísimo señor Teniente de Alcalde don Manuel de Jaumar.

— Visitaron la Casa de la Ciudad

los componentes de la Tuna de Valencia. Fueron obsequiados con una copa de vino español.

DÍA 4. — En la Parroquia de San Carlos Borromeo el Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro honró a su Patrón. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Alfonso Ibáñez Farrán.

DÍA 5. — Se celebró un Oficio Solemne en la Iglesia de los PP. Carmelitas, en conmemoración del 50 Aniversario de la Fundación de la Mutua de Seguros Metalúrgica. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Borrás.

— En el Salón Rosa tuvo lugar el reparto de premios del Concurso Fotográfico Negtor. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Miguel Pérez Rosales.

DÍA 6. — Por la mañana, en el Salón de Ciento y organizado por la Mutua de Seguros Metalúrgica, se celebró un reparto de premios, al que asistieron el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Borrás y el Concejal señor Ayxelá.

— En el Palacio municipal de Deportes efectuóse un festival benéfico organizado por la Radio Nacional de España. Asistió el ilustrísimo Concejal señor Samaranch.

DÍA 8. — Por la tarde, en los salones del Real Círculo Artístico, se celebró la inauguración del III Salón Internacional de Relojes. Asistió el ilustrísimo Concejal señor Ayxelá.

Movimiento demográfico

Según datos facilitados por el Instituto municipal de Estadística, durante la semana del 24 al 30 de octubre pasado se registraron en Barcelona 436 nacimientos y 194 defunciones.